ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE TERRATURISMO S.A.

En la ciudad de Quito, a las 4 PM horas, del 31 de Marzo del 2.015, en las oficinas localizadas en la Av. Republica Del Salvador No.34-165 y Suiza Ed. Dygoil Oficina No 4ª domicilio principal de la compañía, se lleva a cabo la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía "TERRATURISMO S.A. Preside la Junta el presidente, señor Hugo Escobar y la secretaria Ah-hoc es la señora Carla Chiriboga, el presidente ordena verificar la lista de los asistentes, y declara que se encuentra los siguientes accionistas: Hugo Marcelo Escobar Mena propietaria de 22.500 acciones equivalente al 90% del capital accionario y el señor Jefferson Alexis Escobar Casanova propietario de 2.500 acciones equivalente al 10% del capital accionario, al existir quórum reglamentario, se declara instalada la sesión de Junta General Universal Ordinaria de accionistas., Se hace constar la asistencia a la Junta de la señora Comisario Irma Velasco. El Presidente de la Junta pone a consideración de los presentes el orden del día para su aprobación.

TERRATURISMO S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 234 de la ley de Compañías y en el Artículo 15 del estatuto social codificado de la compañía Terraturismo S.A., se convoca a sus accionistas a la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día martes 31 de marzo de 2015, a las 16H00 en el domicilio principal de la compañía ubicado en Quito en la Ave. República del Salvador N34-165 y Suiza Edificio Dygoil, oficina 4ª del cuarto piso, con el objeto de tratar y resolver sobre los siguientes asuntos del orden del día:

1.- Conocer las cuentas, del balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2014 y dictar su resolución.

2.- Conocer el informe del Gerente General acerca de los negocios sociales del ejercicio económico 2014 y expedir su resolución.

3.- Conocer el informe del comisario sobre los negocios sociales del ejercicio económico 2014, nombrar comisario para el ejercicio 2.015 y adoptar su resolución.

4.- Resolver acerca de los resultados del ejercicio económico 2014 y destino de los beneficios sociales:

Se convoca especialmente al comisario de la compañía señora Irma Velasco para que asista a la junta.

Los documentos que serán conocidos en la junta, se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la empresa, en dirección arriba señalada.

Quito. Distrito metropolitano a 20 de Marzo del 2.015

Sr. Hugo Marcelo Escobar Mena

Presidente.

PUNTO PRIMERO.- El Presidente de la Junta ordena, dar lectura la Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2.014, luego de varias deliberaciones y elevado que fuera a moción por el accionista, se resuelve aprobar los Balances General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2.014 sin observación alguna.

PUNTO SEGUNDO.-El Presidente ordena leer el Informe del Gerente General acerca de los negocios sociales del ejercicio económico 2.014. Luego de escuchar el informe anual rendido por el Directorio el Gerente General de la empresa y elevado que fuera la moción por el accionista, se resuelve aprobar el informe del Directorio y Gerente General del ejercicio económico del año 2.014 sin observación alguna.

PUNTO TERCERO.- El Presidente ordena dar lectura al informe del Comisario de la empresa, sobre el movimiento del ejercicio económico del 2.014 y a su vez pone a consideración de los

accionistas nombrar el Comisario para el ejercicio del 2.015. Luego de escuchar el informe anual rendido por el Comisario de la empresa y elevado que fuera a moción por el accionista, la Junta da por conocido el informe de comisario corresponde al ejercicio económico del 2.014. y a su vez la junta resuelve ratificar en el cargo de Comisario de la compañía para el ejercicio del 2.015 al señora Irma Velasco, cargo que es aceptado por el funcionario nombrado que está presente.

PUNTO CUARTO.- El Presidente indica que la compañía se constituyó el 10 de Septiembre del 2.014 y durante este periodo no ha realizado actividad productiva alguna, se encuentra en periodo de organización por lo que no tiene Estado de Pérdidas y Ganancias. Manifiesta que no procede manifestarse sobre este punto, los accionistas están de acuerdo con lo manifestado.

No habiendo otros asuntos que tratar, el presidente de la junta, concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes es aprobada en su totalidad sin reserva ni modificaciones alguna, para constancia de lo cual los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente junta siendo las 6 PM horas.

Sr. Hugo Escobar Mena
-Presidente de la Junta
-Accionista

Sr. Jefferson Escobar Casanova
Accionista

Sra. Carla Chiriboga Carrera
Secretaria Ad-hoc